

ANEXO I

Solicitud de ayuda para incentivar la implantación de sistemas voluntarios de gestión en PYMES de la Comunidad de Madrid.

1.- Datos de la entidad solicitante:

NIF		Razón Social							
Correo electrónico					CNAE de la actividad principal				
Fax				Teléfono Fijo			Teléfono Móvil		
Tipo de vía			Nombre vía					Nº	
Piso		Puerta		CP		Localidad		Provincia	

2.- Datos del representante:

NIF/NIE		Apellido 1			Apellido 2			
Nombre				Correo electrónico				
Fax				Teléfono Fijo			Teléfono Móvil	
Cargo								

3.- Medio de notificación:

La notificación se realizará por medios electrónicos, a través del servicio de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual previamente deberá estar dado de alta.

4.- Detalle de los presupuestos e importe de la ayuda solicitada:

DENOMINACIÓN	OFERTA 1		OFERTA 2		OFERTA 3		OFERTA SELECCIONADA	
	Proveedor	Importe (sin IVA)	Proveedor	Importe (sin IVA)	Proveedor	Importe (sin IVA)	Proveedor	Importe (sin IVA)
TOTAL INVERSIÓN SOLICITADA								
TOTAL AYUDA SOLICITADA								

Las tres ofertas de diferentes proveedores serán necesarias cuando el importe del gasto supere 40.000 euros, IVA excluido, para el caso de contratación de obras o 15.000 euros, IVA excluido, para otros contratos.

5.- Proyecto a financiar

<input type="checkbox"/>	Sistema de gestión de Calidad certificado conforme a la norma UNE-EN ISO 9001.
<input type="checkbox"/>	Sistema de gestión ambiental certificado conforme a la norma UNE-EN ISO 14001.
<input type="checkbox"/>	Sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).
<input type="checkbox"/>	Sistema de gestión Energética certificado conforme a la norma UNE-EN-ISO 50001.
<input type="checkbox"/>	Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo certificado conforme a la norma ISO-45001.
<input type="checkbox"/>	Sistema de gestión de la Calidad. Requisitos para las organizaciones de aviación, espaciales y de defensa certificado conforme a la norma UNE-EN 9100.
<input type="checkbox"/>	Sistema de gestión de la Calidad. Requisitos para las organizaciones de mantenimiento de la industria aeronáutica certificado conforme a la norma UNE-EN 9110.
<input type="checkbox"/>	Sistema de gestión de la Calidad. Material aeroespacial. Requisitos para los distribuidores de aviación, espacio y defensa certificado conforme a la norma UNE-EN 9120.
<input type="checkbox"/>	Sistema de gestión de la Calidad. Requisitos del sistema de gestión de la calidad para organizaciones ferroviarias: ISO 9001:2015 y requisitos particulares de aplicación en el sector ferroviario certificado conforme a la norma UNE-ISO/TS 22163.
<input type="checkbox"/>	Aplicaciones ferroviarias. Soldeo de vehículos y de componentes ferroviarios. Parte 2: Requisitos de calidad y certificación del fabricante de soldeo certificado conforme a la norma UNE-EN 15085-2.
<input type="checkbox"/>	Sistema de gestión minero-mineralúrgica-metalúrgica sostenible certificado conforme a la norma UNE 22480.
<input type="checkbox"/>	Sistema de gestión de la seguridad de la información certificado conforme a la norma UNE-EN ISO/IEC 27001.
<input type="checkbox"/>	Sistema de gestión de la inocuidad de los alimentos. Requisitos para cualquier organización en la cadena alimentaria certificado conforme a la norma UNE-EN ISO 22000.

6.- Emplazamiento del centro de trabajo:

Tipo de vía		Nombre vía	
Nº		Código Postal	Localidad
Referencia catastral			

7.- Documentación requerida

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Tres ofertas de diferentes proveedores, con carácter previo a la contratación del compromiso para la obra, la prestación del servicio o la entrega del bien cuando el importe del gasto subvencionable supere los 15.000 euros, IVA excluido, salvo en el caso de contratación de obras cuyo importe será de 40.000 euros, IVA excluido. Para gastos inferiores se deberá aportar como mínimo una única oferta o factura proforma.	<input type="checkbox"/>

Memoria explicativa en los supuestos de no poder solicitar las tres ofertas anteriores si por las especiales características del bien a adquirir no existen en el mercado suficiente número de entidades que los realicen, presten o suministren.	<input type="checkbox"/>
Memoria explicativa cuando la oferta seleccionada no recaiga en la propuesta económica más ventajosa conforme a criterios de eficiencia y economía.	<input type="checkbox"/>
Declaración responsable en la que figure la condición de PYME.	<input type="checkbox"/>
Declaración responsable de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, cuando la ayuda no supere los 3.000 euros por persona beneficiaria, conforme con lo previsto en el artículo 22 y 24 del Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.	<input type="checkbox"/>
Memoria de la actuación a acometer que contenga, como mínimo, la siguiente información: <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de la actuación. - Presupuesto total y desglosado de la actuación e inversión elegible. - Calendario de ejecución de la actuación. - Ayuda solicitada. 	<input type="checkbox"/>
Escritura que acredite el poder suficiente de representación del firmante de la solicitud en representación de la empresa, salvo que dicho poder se acredite mediante certificación del registro mercantil.	<input type="checkbox"/>
En el caso de empresas industriales dependientes de fundaciones sin ánimo de lucro, de centros especiales de empleo o de entes y fundaciones del sector público, acreditación de tal dependencia.	<input type="checkbox"/>
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos. Si el interesado se opone, deberá presentar la correspondiente documentación.	Marcar solo si se opone a la consulta y aporta documento(*)
NIF/NIE del solicitante o de la persona que ostente el poder de representación de la entidad.	<input type="checkbox"/>
Certificado de hallarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias con la Hacienda del Estado.	<input type="checkbox"/>
Certificados de hallarse al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.	<input type="checkbox"/>
Tarjeta de identificación fiscal.	<input type="checkbox"/>
Certificación actualizada del registro mercantil, en la que se especifique, en los supuestos que proceda, fecha de constitución, el objeto, CNAE, capital y sede social, formación del consejo de administración o junta directiva, apoderados y socios que dispongan de más de un 10 por 100 de las participaciones, así como poder suficiente a favor del firmante (en el caso de empresas). Se podrá sustituir dicho certificado por la presentación de las escrituras de constitución de la empresa solicitante y sus modificaciones posteriores debidamente registradas.	<input type="checkbox"/>
Alta en el Impuesto de Actividades Económicas IAE (si está sujeto).	<input type="checkbox"/>

(*) La posibilidad de hacer la consulta telemática o de oponerse a la misma y presentar el documento es en aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

8.- Datos de la entidad bancaria a efectos de ingreso de la subvención:

Código IBAN	Entidad	Oficina	DC	Número de Cuenta

9.- Concurrencia de ayudas

DECLARA:

1. Que no ha obtenido ningún otro incentivo o ayuda pública para la misma actuación que la correspondiente a la presente solicitud.
2. Que además de la presente solicitud de ayuda, ha solicitado las siguientes ayudas para la misma actuación:

ORGANISMO CONCEDENTE	OBJETO DE AYUDA	FECHA SOLICITUD	SUBVENCIÓN SOLICITADA

3. Que ha solicitado u obtenido para otras actuaciones las siguientes ayudas:

ORGANISMO	PROGRAMA AYUDA	IMPORTE AYUDA	SITUACIÓN (1)	AÑO DE CONCESIÓN	AYUDA DE MÍNIMIS (2)

4. Que se compromete a comunicar aquellas otras solicitudes de ayudas públicas que presente ante cualquier organismo en el presente año, así como las que le sean concedidas a partir de la fecha de hoy.

NOTA: Esta declaración debe cumplimentarse aunque no se hayan solicitado u obtenido otras ayudas, en cuyo caso se dejarán en blanco los cuadros correspondientes.

- (1) C: Ayuda concedida

S: Ayuda solicitada y pendiente de decisión

D: Ayuda denegada

- (2) Debe indicarse SÍ o NO según que la ayuda sea o no en concepto de *minimis* según lo establecido en el Reglamento UE 1407/2013, de 18 de diciembre, de la Comisión Europea. En caso positivo, no podrá superarse el límite de 200.000 € de ayudas de *minimis* por beneficiario en tres ejercicios fiscales. SIN ESTA INFORMACIÓN NO SE TRAMITARÁ LA AYUDA.

10.- Declaraciones

Que la entidad a la que representa no está incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiaria de subvenciones contempladas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, haciendo constar expresamente que la entidad se halla al corriente de las obligaciones tributarias, de las obligaciones con la Seguridad Social y de las obligaciones pecuniarias de cualquier clase con la Comunidad de Madrid o Entes dependientes de la misma.

Que la entidad que representa no es deudora por resolución de procedencia de reintegro conforme a lo previsto en el artículo 34.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Que la entidad a la que representa ha realizado el Plan de Prevención de Riesgos Laborales a que se refiere el artículo 16 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, o que se encuentra exenta de su realización.

En, a..... de..... de.....

FIRMA

El/la arriba firmante DECLARA que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, que conoce las estipulaciones del acuerdo regulador, que cumple los requisitos señalados en el mismo y que se compromete a destinar el importe de la ayuda al objeto del proyecto presentado; y SOLICITA le sea concedida la subvención solicitada.

DESTINATARIO